



HECHO ESENCIAL N°2/2018  
PLAZA S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 1.028

Santiago, 19 de abril de 2018

Señor  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Señor Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2 del artículo 10º de la ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad:

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A. celebrada con fecha 19 de abril de 2018 se adoptaron por la unanimidad de los accionistas los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la Memoria, el Balance y el estado de resultados del ejercicio 2017, así como el informe evacuado por los auditores externos de la Sociedad.
- b) Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 la suma de \$42.434.000.000, lo que significa un dividendo definitivo de \$21,65 por acción, que se pagará el 26 de abril de 2018. Respecto del saldo no repartido como dividendo, se propone destinar el saldo de dichas utilidades del ejercicio 2017 a la cuenta Ganancias Acumuladas.
- c) Aprobar para los próximos ejercicios como política de dividendos un reparto mínimo el 40% de las utilidades que la Sociedad haya obtenido en el último ejercicio, todo ello sin perjuicio de las decisiones que corresponda adoptar al Directorio y a las Juntas de Accionistas.
- d) Designar como directores de la sociedad para el período estatutario a las siguientes personas: Sergio Cardone Solari, Carlo Solari Donaggio, Thomas Fürst Freiwirth, Paul Fürst Gwinner, Pedro Donoso Pinto, Tomás Müller Benoit, José Pablo Arellano Marín, Pablo Eyzaguirre Court y Juan Pablo Montero Schepeler.
- e) Establecer como remuneración mensual para el Presidente del Directorio la suma de UF200 y para los demás directores una remuneración mensual de 100 unidades de fomento.
- f) Designar como auditores externos a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.
- g) Designar como Clasificadores de Riesgo a las empresas Fitch Rating y Humphreys, en consideración al conocimiento de la industria y modelos de riesgos que poseen

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Hernán Silva Villalobos  
Fiscal  
Plaza S.A.

c.c.:  
Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa Corredores – Bolsa de Valores  
Banco de Chile/ Representantes de los Tenedores de Bonos  
DCV